



AUTONOMOAK

OSASUN LABORALA

AUTÓNOMAS Y AUTÓNOMOS

SALUD LABORAL

SECTOR: MUSEOS Y SITIOS PATRIMONIALES

Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-Cov2, para los Museos y Sitios Patrimoniales (Directrices y recomendaciones), aprobadas por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) en mayo de 2020.

Este documento reúne, sin perjuicio de la legislación vigente, directrices y recomendaciones a aplicar por los museos y sitios patrimoniales¹ para minimizar los riesgos de contagio del virus SARS-Cov-2 de cara a su reapertura.

La entrada en funcionamiento de los diferentes servicios se realizará conforme al calendario publicado por el gobierno o de acuerdo a las modificaciones que pueda haber en el futuro.

Entre las medidas contempladas en dicha Guía, destaquemos las siguientes:

A- Acogida y atención a la persona visitante

- Debe determinarse **el aforo máximo de la zona de acogida** y atención al visitante, así como de los grupos de visitantes.
- Deben establecerse las **medidas necesarias para asegurar que se respeta la distancia de seguridad mínima**. Si no puede mantenerse la distancia de seguridad en la zona de acogida y atención al visitante el personal debe estar protegido (p.e. a través de barrera física de fácil limpieza y desinfección, o con mascarilla, pantalla, etc.).
- Debe determinarse si es necesario fijar de manera visible **marcadores de distancia para evitar aglomeraciones** y, en caso de que se observe necesario, marcarlos.
- Atendiendo a la mayor o menor afluencia de visitantes y el tamaño del museo deben considerarse **sistemas en control de accesos** (p.e. cálculo de aforo por venta anticipada, venta de localidades, cámara termográfica).
- En la zona de acogida y atención al visitante se debe contar con **solución desinfectante**.
- **El itinerario sugerido** (si hubiera posibilidad de seguir varios itinerarios) **debe señalizarse para reducir el contacto entre personas** (p.e. dirección única, entrada y salida).



- Debe fomentarse la **venta on line** con el fin de reducir el contacto físico, así como el pago con tarjeta u otros medios electrónicos. Esto es aplicable a todos los servicios del museo.
- **Debe desinfectarse el TPV** tras cada uso en el que exista contacto.
- **Los mostradores deben limpiarse y desinfectarse al menos diariamente, considerando la mayor o menor afluencia de visitantes.**
- Debe disponerse de los **números de emergencias y hospitales o centros de salud cercanos, así como de un termómetro sin contacto.**
- El equipo informático y cualquier otro elemento de uso (p.e. teléfono) deberá **limpiarse y desinfectarse al inicio y al finalizar el turno de trabajo**

B- Información y comunicación

Deben cumplirse las siguientes medidas para prevenir el contagio entre visitantes:

- **Comunicar el aforo.**
- **Comunicar las medidas preventivas e higiénicas a cumplir por la o el visitante** (p.e. a través de cartelería u otros medios) y, de forma específica, las condiciones de acceso al museo.
- **Eliminar los folletos al alcance de la o el visitante.** Si se proporcionan folletos, se deben facilitar de uso individual;
- **Promover la información virtual a través de canales digitales** (página web del museo, del ayuntamiento, apps, etc.);

C- Reserva y venta de entradas

- Siempre que se pueda, el museo debe **fomentar la reserva y venta de entradas on line o a través del sistema de concertación telefónica previa**, aplicaciones u otros canales, para poder aplicar las indicaciones del plan de contingencia del museo, sobre todo, en lo referido a aforos en recorridos internos y accesos. Debe considerarse el nivel de afluencia de visitantes y las horas, estableciendo, si fuera necesario, tramos horarios por turnos de visitas.

D- Visita

En cuanto a las visitas guiadas, el museo debe determinar:

- **El número máximo de personas que puede conformar un grupo**, considerando en todo caso las disposiciones dictadas por las autoridades competentes en esta materia.



- **Cómo se va a realizar la visita, el recorrido y las posibles limitaciones del recorrido.** Se considerarán para ello las paradas o no delante de determinadas obras, el espacio disponible, al número de visitantes que conforma el grupo, así como las medidas de protección de guía y visitantes.
- **Si durante la visita no se puede asegurar el mantenimiento de la distancia de seguridad, visitantes y guía deberán utilizar mascarilla.**
- **Cuando en el museo se utilicen audioguías o radioguías se fomentará el uso de auriculares propios del cliente o se facilitarán auriculares desechables.** En caso de que el museo facilite los equipos, éstos deberán ser desinfectados tras cada uso y custodiados en espacios en los que se evite el contacto y se encuentren protegidos.

[Acceso al documento](#)